REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

01034

RESOLUCION No. 98.4.1.1
ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de **PESQUERA CHOPITEA CIA. LTDA.**, *otorgadas ante la Notaria Cuarta del cantón Manta el 16 de diciembre de* 1.997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.026 de 5 de marzo de 1998 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **PESQUERA CHOPITEA CIA.LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Manta , en los términos constantes en la referida escritura y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que la Notaría Cuarta del cantón Manta tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, 06 MAR. 1998

ING. COM. JOSE PALMA PALMA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

JPP/ctb/mcm
1998.03.04

01 ABR. 1998
RECIBIDO

DOY FE :...

..... Que segun lo ordenado por el Intendente de Compañias de Portoviejo Ingeniero Comercial JOSE PALMA PALMA , por resolución número : 98-4-1-1 , numeral 00024, de fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho , se resuelve en el articulo PRIMERO : APROBAR , la Constitución de PESQUERA CHOPITEA CIA LTDA , con domicilio en la ciudad de Manta , en los términos constantes en la referida escritura , de lo cual tomo nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañia PESQUERA CHOPITEA CIA LTDA , que se aprueba . Manta , veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho . **LA NOTARIA** .-

Ab. Mónica García Salto
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA-MANABI

R A Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA " PESQUERA CHOPIIEA COMPAÑIA LIMITADA ", OTORGADA ENTRE LOS SEÑORES : DIONISIO CHOPITEA ARGUINZONA, JON ANTONIO, JOSE RAMON, MARIA ANGELES, LUIS MARIA, YOSU DIONISIO, MARIA ESTHER Y FRANCISCO JAVIER CHOPITEA RABIOLA, - EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO - SESENTA (160) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (359) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO ASI LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).-

MANTA, 25 DE MARZO DE 1.998